

Agrupaciones

ESTUDIANTES INDEPENDIENTES

Ni nos queremos ir... ni nos queremos quedar callados

Hoy utilizaremos nuestro espacio gremial para reflexionar sobre algunos puntos que nos tienen preocupados, a nosotros, estudiantes que nos promovimos independientes y así nos sentimos. El SMU firmó un acuerdo que significará un aumento salarial importante para los médicos, esto nos llena de satisfacción ya que fuimos testigos del esfuerzo que realizaron los dirigentes de las distintas agremiaciones médicas, brindando nuestro apoyo desde el lugar que nos toca, como integrantes del Comité Ejecutivo.

Si bien somos estudiantes todavía, y hablar de salarios médicos es cosa del futuro, es esto justamente lo que nos preocupa "el futuro". Muchos llevamos esta carrera adelante con mucho esfuerzo, personal, familiar, etc; basándonos en el afán de mejorar como profesionales y como personas libres e independientes, con el anhelo de aportar lo mejor de nosotros a la sociedad. Por eso quedamos sorprendidos cuando vemos a las autoridades del gobierno plantear soluciones que van en contra de principios fundamentales. Tenemos sobre la mesa una ley de residencias que se está discutiendo, y para solucionar un problema real llamado "fuga de cerebros" se le agrega un ítem en donde dice: el médico que terminase su residencia tendría que ejercer obligatoriamente un tiempo adicional igual al tiempo que le llevó hacer la misma para poder obtener su reválida si quisiera ejercer fuera del país. Ahora, no estamos diciendo que la posibilidad de seguir ejerciendo para lo que uno se preparó, en el mismo puesto y de forma remunerada esté mal, lo que está mal es que sea obligatorio para adquirir un derecho. ¿Esto no es coaccionar la libertad de elección? ¿No sería mejor apuntar a mejorar las condiciones laborales, combatir el multiempleo y dignificar los salarios?.

Somos conscientes, hoy estudiantes y mañana médicos, de que pocos nos fijamos la meta de emigrar a otros países para ejercer nuestra profesión y el que lo hace es más por necesidad que por voluntad. Pensemos cómo puede sentirse un adolescente de 18 años con la opción de ingresar a medicina; sabiendo que el promedio de edad para recibirse es alrededor de 30 años, que la mayoría de las residencias son de 3 años y que por si fuera poco esta obligado a hacer 3 años más. Conclusión: cerca de los 40 años recién va a ser capaz de planificar su vida. ¿No será demasiado? ¿Querrán ingresar a nuestra facultad u optarán por otra? O, tal vez al recibirse, directamente emigrarán a otro país a preparar su residencia.

Creemos que si estas medidas se implementaran sin ser obligatorias, dejando de lado los autoritarismos y la coacción que antaño se utilizaban en épocas no democráticas, serían bien recibidas, ya que apuestan a la seguridad laboral del médico.

FOSALBA

Trabajo Médico

Compartimos con ustedes el trabajo que la Agrupación Fosalba viene realizando, lo que, en función de la limitación de espacio establecida, resumimos de la siguiente manera:

Preparación de una propuesta seria hacia el Consejo de Salarios que está empezando. Nuestros planteos incluyen mejoras salariales y en la calidad del trabajo médico. En materia salarial, la actividad está enfocada a completar la recuperación del salario perdido en el gobierno anterior. En lo que respecta a la calidad del trabajo médico, se han llevado adelante encuentros con sociedades científicas y se han puesto sobre la mesa problemas que requieren urgente solución: readecuación de laudos y categorías para lograr mejoras en los tiempos de la consulta médica, tanto en medicina general como en especialidades; definición de cargas horarias y número de pacientes para la actividad de medicina de urgencia/emergencia; incorporación de otros procesos, como la educación médica continua dentro de la definición de trabajo médico. La apuesta es hacia la concreción de una gran reforma estructural en el trabajo médico que pueda revertir la situación de multiempleo y desgaste actual para transformarla en empleo único y de buena calidad.

Ley de Residencias Médicas. En este sentido la Agrupación ha promovido una discusión seria y argumentada sobre la necesaria transformación de esta ley. Las propuestas incluyen la concreción de un programa de residencias médicas con financiamiento propio; la separación de la gestión técnica de la política y la alta dedicación al cargo con un salario acorde. El gobierno no ha recogido las propuestas realizadas. Parece ser que no se comprende la importancia de adecuar la ley a las necesidades de formación de especialistas y no a las necesidades del mercado. Se pretende imponer la continuidad en el cargo y la prohibición de la reválida. Nosotros hemos redoblado la apuesta: incorporar al residente, a través de un sistema de concursos, a la carrera funcionarial de la institución formadora, con un salario de especialista -una vez obtenido el título-, con alta dedicación y la promoción del empleo único. En tal sentido, si se recoge esta propuesta, la prohibición de la reválida sería injustificada en la medida que existiría un empleo estable y bien remunerado. La Comisión de Salud del Senado ha recibido con suma atención estas propuestas, lo que hace pensar que puedan recogerse en la futura nueva Ley de Residencias.

Por último, destacamos que este trabajo se viene haciendo con importantes contribuciones de compañeros en comisiones y grupos de trabajo. Convocamos a los compañeros a sumarse a los grupos de trabajo y a las reuniones periódicas de la Agrupación. Con el aporte de todos, desde las diversas perspectivas y opiniones, especialidades y lugares de ejercicio de la profesión, retomaremos los cauces de las transformaciones en beneficio de todos los profesionales médicos.